

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 3/2010

Aiguá, 5 de Febrero de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha ocho de febrero de 2010, a la hora 20:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 23:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,


PEDRO GRAÑA

Secretario

Intendencia Municipal de Maldonado

JUNTA LOCAL DE AGUA

ACTA C LXIV

SESION ORDINARIA

1º/II/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXIV. En la ciudad de Aiguá, el primero del febrero de 2010, se reúne la Junta Local de Aiguá, con la asistencia de los Ediles señores Uber Gatti, y Julio Tabeira, actuando como Presidente el señor Wilson Bidondo. Falta con aviso el señor Ruben Alvarez.

A la hora 21:00 el señor Presidente da por iniciada la Sesión, solicitando la lectura del Acta anterior.

Una vez leída, ofrece a consideración la aprobación de la misma. Se pasa a votar, por la afirmativa cuatro votos. Se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente ofrece el uso de la MEDIA HORA PREVIA de los Partidos Políticos. No hacen uso de ella los señores Ediles.

El señor Presidente indica: *pasamos a tratar*

ASUNTOS ENTRADOS.

Nota del Encargado de la Seccional 8ª de Policía solicitando colaboración con materiales para mejoras edilicias. El señor Gatti se refiere a la Comisión de Apoyo, considerando si está actuando debido a la magnitud del pedido. Se intercambian opiniones y se acuerda colaborar con algunos de los materiales solicitados. Se pasa a votar para colaborar en la forma acordada. Por la afirmativa: tres votos. Unanimidad.

Nota de la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos local. Comunican realización de baile día 13 de febrero, a beneficio de la Institución con destino a mejoras de la sede de la misma. Se toma conocimiento.

Nota de la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos local solicitando préstamo del ómnibus para traslado de asistentes al baile benéfico, desde y hacia (a la finalización del mismo) la localidad de Mariscal. Se intercambian opiniones sobre el actual estado del ómnibus, que se encuentra en el taller para reparación. Por otra parte se tiene presente que ese día también se lleva a cabo el desfile de Carnaval en nuestra ciudad, por lo cual siempre, en caso de estar

Intendencia Municipal de Maldonado

reparado, se estila tenerlo en el Corralón a al orden por cualquier emergencia. El señor Tabeira, sugiere dada la fecha, mantener esta solicitud pendiente hasta la próxima sesión para resolver con más elementos de decisión.

No habiendo más ASUNTOS ENTRADOS. Se pasa a tratar

ASUNTOS VARIOS.

El señor Julio Tabeira solicita el informe requerido en la sesión anterior con respecto a la evaluación efectuada al personal de Guardería. El señor Presidente le indica que una vez finalizada esta etapa y realizadas las evaluaciones, serán solicitadas y presentadas en su oportunidad.

El mismo Edil solicita información sobre la ciclo vía que se viene construyendo por Rutas 39 y 13. Es su preocupación que se realicen obras en Aiguá, sin el conocimiento previo de la Junta. Solicita información sobre los costos, si son con recursos de la Junta Local. Por otra parte no considera adecuado el lugar donde se viene construyendo, ya que "Por ejemplo, -expresa- paralelo a Massetti hay espacio libre y sería una forma de dar un mejor aspecto a la zona, quedando dentro de la ciudad". El señor Presidente indica con respecto a los costos, que son de la Dirección General de Obras. Se realizó en ese lugar porque es la zona habitual de caminatas de los aigüenses.

El señor Tabeira interroga si previamente no se puede hacer una reunión con la Junta, informando lo que se va a hacer. Considera que el señor Sub Director General de Obras se excede en sus atribuciones, porque toma decisiones de Presidente de la Junta, Edil, Secretario...

Agrega que adyacente a la Ruta se requiere la aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El señor Presidente le informa que se cuenta con esa autorización, y que en algunos sectores se instalarán puentes flotantes de madera.

El señor Tabeira en otro orden desea contar con un plano de las tareas que efectúa CARILA por zonas, con éstas marcadas en colores como el plano original, ya que la fotocopia que se le entregó no aclara el orden de trabajo al no tener los colores indicados como

Intendencia Municipal de Maldonado

guía. Hay muchas zonas que al parecer no les corresponde cortar el pasto como por ejemplo desde la Escuela 42 hacia la Ruta 39. Zenón Etcheverry al parecer fue incluida, pero hay partes en esa calle en que el pasto está muy alto. Desea saber quién se va a hacer cargo.

El señor Presidente manifiesta que la chirquera está rota y el personal en su gran mayoría está con Licencia.

El señor Tabeira manifiesta que no se cuenta con personal de grado adecuado para estas tareas, que hay muchos funcionarios de grado alto.

El señor Presidente acota que de acuerdo al Manual de Tareas del funcionariado, desde determinado grado hacia abajo comprende la realización de todo tipo de tareas inherentes a la función del Escalafón.

El señor Tabeira expresa su disconformidad con la forma en que se están llevando algunos aspectos del gobierno municipal.

El señor Presidente pregunta si hay más Asuntos Varios.

El señor Gatti se refiere al Plano de tareas acordadas con CARILA. Quiere saber quién aprobó ese plano, que no se sabe a quién corresponde la aprobación del mismo, si a Higiene, a la Junta o a qué División. Y que hasta tanto no se apruebe se está discutiendo el tema sin fundamentos.

El señor Presidente explica que todo está regulado a través de la Dirección General de Integración y Desarrollo Social, con la actuación del Licenciado Camblor y que lo definitivo se da con la firma de la Resolución por parte del señor Intendente Municipal.

El señor Gatti manifiesta su gran preocupación por la problemática que está sufriendo en estos momentos un sector del Barrio MEVIR. Al parecer han colapsado cañerías y el agua va hacia las viviendas. Solicita se considere grave y urgente y como primera medida se envíe el servicio barométrico.

El señor Presidente indica que los vecinos de MEVIR deben solicitar el servicio barométrico como los demás habitantes de la ciudad.

Intendencia Municipal de Maldonado

El señor Gatti indica que la Junta debe tomar medidas. Que en otra oportunidad, siendo él, Presidente de este Cuerpo de Ediles, se colaboró con los vecinos de MEVIR en tal sentido.

El señor Presidente indica que en esa oportunidad, un camión de la Intendencia había roto unas cámaras y por ello actuó personal de la Junta en la reparación de las mismas.

El señor Tabeira acota que cree se había votado en esta Junta colaborar con MEVIR, no recuerda si en forma permanente o por algún tiempo.

El señor Presidente manifiesta que si a los vecinos en general se les cobra el servicio barométrico, no se puede hacer excepciones ya que todos tienen los mismos derechos.

El señor Gatti aclara que no se trata de los pozos, sino de los caños colectores que están obstruidos.

El señor Presidente subraya que es un tema de MEVIR. Que tiene toda la responsabilidad, ya que no hizo la pileta de oxidación como corresponde.

El señor Tabeira indica que este sistema fue utilizado por primera vez en Aiguá, y es una lástima que MEVIR no haya asumido la responsabilidad por un sistema que falló ni tomara las medidas del caso para solucionarlo.

Se intercambian opiniones sobre la situación y **el señor Presidente** propone hablar con las personas responsables de MEVIR, a fin de aclarar la situación y buscar una solución.

El Señor Tabeira sugiere que por ser un problema de salubridad se busque la solución para la situación actual.

El señor Gatti solicita información sobre el Convenio para el uso del Parque Municipal. **El señor Presidente** le informa que la funcionaria encargada de informar sobre el mismo, salió con Licencia y que el Esc. Lazo que es quien al parecer tendría en sus manos el trámite, quedó de enviar la información vía FAX pero ésta no llegó hasta el momento.

El señor Tabeira solicita ampliar lo solicitado con respecto a la Cooperativa CARILA indicando que no se habla solamente del

Intendencia Municipal de Maldonado

plano, lo que quedó pendiente es el nuevo convenio que se iba a presentar a la Mesa y aún no ha sido presentado.

No habiendo más temas varios,

El señor Presidente invita a los Ediles para asistir el próximo martes a la hora 20, a la reunión de la Coordinadora de Carnaval.

El próximo jueves también a la hora 20:00 como lo indica la Invitación remitida, se inaugura el Centro de Informes.

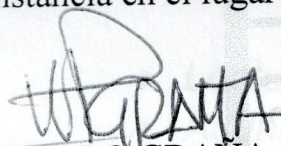
El viernes en horas de la mañana se realiza el cambio de mando del señor Intendente Municipal.

También se refiere a lo planteado pro el Edil Alvarez, sobre una problemática de desagües en Los Talas, informa que fue solucionado.

Sobre el Convenio del Parque ya se informó.

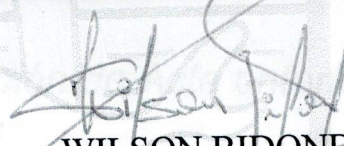
Y en las Grutas de Salamanca se está trabajando a buen ritmo. Se trabaja en las cabañas y se están ampliando el parador y los baños.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 21 y 50 se levanta la sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



PEDRO GRANA

Secretario



WILSON BIDONDO

Presidente